

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2025 DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

Acta N°006-CCPD-A de Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el miércoles, 18 de junio a las 10H00, dispuesta por el Abg. Hernán Medina Donoso, delegado permanente del Ing. Remigio Roldán Cuzco, Presidente del CCPD-A; de conformidad con la Resolución Administrativa Nro. RAD-003-CCPDA-2024, de fecha 10 de mayo de 2024. Actúa como Secretaria Ejecutiva (E) la Lcda. Karla Villacrés, preside el Abg. Hernán Medina Donoso delegado permanente del presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, se da lectura del orden del día, Secretaria: CONVOCATORIA N.º 004-CCPDA-2025. SRS. SOCIEDAD CIVIL Y DELEGADOS DEL ESTADO. De conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 100, la Ley de Participación Ciudadana en los Arts. 90 y 92, y en cumplimiento a la Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, en su Art. 5.- Integración de los representantes del Estado y Sociedad Civil, y en referencia a la MISIÓN del CCPD-A- la cual es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas y en especial de los grupos de atención prioritaria del Cantón Alausí, mediante la formulación, transversalización, observancias, seguimientos y evaluación de las políticas públicas cantonales con enfoque de género, étnico, generacional intercultural, discapacidades y movilidades humana, en el marco de la participación de los titulares de derechos y el sistema Cantonal de Protección de Derechos. Me permito en **CONVOCAR A LA SESIÓN PRESENCIAL-ORDINARIA N° 006-CCPDA-2025**, misma que se llevará a cabo el día miércoles, 18 de junio a las 10H00, en el Salón de Presidentes del GAD Municipal de Alausí, con el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quorum. **2.** Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán, Presidente de CCPD-A o su delegado/a. **3.** Aprobación del orden del día. **4.** Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2025, efectuada el 28 de mayo del presente año. **5.** Conformación de la Comisión de Elección y Conocimiento del Cronograma de Elección de las y los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.. **6.** Asuntos varios. **7.** Clausura. **1. Constatación del quorum.** Interviene el Abg. Hernán Medina, delegado del presidente. – Buenos días con todos los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, previo a la instalación de la presente sesión presencial de la convocatoria cero seis CCPDA, dos mil veinte y cinco, sírvase verificar si se encuentra los representantes en el número mínimo para poder dar inicio a la misma. Secretaria: **Del Sector Público;** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, presente; Delegado del MIES: Lcdo. Luis Molina: ausente; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, presente; Delegada de la Comisión de Igualdad y Genero del GAD Municipal: Sra. María Lema, ausente; Delegado del Ministerio de Salud Distrital, Dr. Francisco Neacato, presente. Delgado de los GAD's parroquiales: Abg. José Flores: presente. **Delegados de la Sociedad Civil,** Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, presente; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, ausente; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, presente; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, presente; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, presente; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, presente; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, presente; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, presente, se encuentran presentes once personas, de tal manera que existe

el quorum reglamentario para proceder a instalar la presente reunión. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, una vez que hemos constatado el quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión, sírvase con la lectura del orden del día, para su aprobación. **2. Palabras de Bienvenida e instalación de la sesión por el Ing. Remigio Roldán, Presidente de CCPD-A o su delegado/a.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, previamente efectuó los saludos. Secretaria: procede a dar lectura del orden del día. **3. Aprobación del orden del día.** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, una vez conocido el orden del día, queda a su consideración señores miembros del consejo para su aprobación del mismo, alguien por favor que mocione. Pide la palabra Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: tengo una consulta, antes que todo, buenos días con todos, el tema de lo que siempre hemos tratado antes y por asuntos de premura de tiempo, como trabajaríamos con respecto a que ya con los límites, creo que justos no, si es que a la final se hace la elección de la comisión y lógicamente esta comisión va a poder ejecutar luego de la aprobación de esta acta porque sino no sería legal, estoy en lo correcto o no, pregunta. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, totalmente de acuerdo, tendría que haber aprobación no solamente dentro de la presente reunión sino con la correspondiente acta, entonces en ese sentido sino no hay mayor inconveniente y obviamente respetando y para dar agilidad a los procesos en el día de hoy para dejar aprobando ésta presente acta de una vez, en lo posterior haríamos como solemos hacer, terminada la reunión suspenderíamos y retomaríamos la sesión una hora posterior para poder de una vez aprobada el acta y con eso poder generar el documento de manera inmediata, de hecho para que tenga la capacidad de gestión ya la comisión, no habría problema en ese sentido. Con respecto a la aprobación del orden del día, gracias, señora secretaria por UNANIMIDAD se encuentra aprobada el orden del día tenga la gentileza de dar lectura al orden del día. **4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2025, efectuada el 28 de mayo del presente año..-** Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, como ha sido ya costumbre se ha enviado tanto a los correos electrónicos, como a los medios electrónicos como al WhatsApp el acta de la sesión ordinaria efectuada el 28 de mayo, el acta número 005, en este sentido ha habido el tiempo para que ustedes puedan analizar la misma, y de ser el caso establecer una variación en la misma o caso contrario proceder a aprobar la misma, señores miembros del consejo estamos para escucharles la moción. Si hay alguna observación o para aprobar. Interviene el Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: por mi parte aprobado. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, entonces nuevamente por UNANIMIDAD aprobada el acta se sesión ordinaria N° 005-2025, efectuada el 28 de mayo del presente año, señora secretaria sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día, por favor. **5. Conformación de la Comisión de Elección y Conocimiento del Cronograma de Elección de las y los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.** - Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, perfecto, en este punto vamos a dividirlo en dos circunstancias que una es claramente el tema de la conformación de la comisión elección, que como ustedes tienen conocimiento ya fue trabajada en el tema del reglamento, que ustedes mismo fueron quienes pudieron participar en la elaboración del mismo, entonces, conforme a lo que establece el artículo seis, en la sección segunda de la comisión de elección el artículo seis nos manifiesta que la misma estará constituida por el delegado, un delegado/a del Consejo Nacional Electoral ubicado en la jurisdicción Provincial, el presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí o su delegado/a

permanente, quien la presidirá, y, un miembro del Estado del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, en marco de esto, los dos primeros delegados el uno pertenece al Consejo Nacional Electoral, obviamente que bienvenidos y tenemos la presencia de ellos, no solamente para solemnizar el acto, sino como ellos van a ser parte de esta comisión de elección, siempre es importante que estén empapados de este proceso, anteriormente y con la elección de los miembros de la junta hemos tenido una grata experiencia hasta el momento, es un proceso que no ha estado viciado de ninguna naturaleza y eso nos satisface, el día de hoy en el proceso de selección de los miembros de la sociedad civil para este consejo queremos repetir esa experiencia y como establecimos en el reglamento, uno de los miembros del consejo electoral va a quedar como delegado para este proceso de selección, entonces, en ese sentido bueno damos la palabra a los compañeros del consejo electoral para determinar el miembro que va a quedar como delegado a este proceso. Interviene el Ing. Mario Cantuña, delegado del Consejo Nacional Electoral- Chimborazo, buenos días con todos reciban un cordial saludo de parte de nuestra directora la Ing. Viviana Velarde, pues en todo caso no se si es que hay que nombrar la persona-pregunta. Interviene el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, hay dos opciones, claro, una delegación permanente ósea para todo el proceso de elección, pues ya posterior vamos a conocer el cronograma, las fechas, las actividades en las que van a participar como delegados del consejo electoral, ahí ya institucionalmente sabrán determinar si nombran a una sola persona para que represente durante todo el proceso de elección o determinarán que van a mandar funcionarios nuevamente a disponibilidad de su tiempo a cada una de las etapas que necesitemos de la presencia de los delegados. Interviene el Ing. Mario Cantuña, delegado del Consejo Nacional Electoral- Chimborazo, justamente por eso le quería decir es porque según lo que yo vi en el cronograma son creo hasta e 16 de julio me parece que es la Retroalimentación por el Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, hasta el cuatro de agosto que es el tema de la posesión. Ing. Mario Cantuña, delegado del Consejo Nacional Electoral- Chimborazo, si ya con el cuatro de agosto con el tema de la posesión, como bueno ustedes conocen nosotros estamos acá bajo la modalidad contrato, es posible que nosotros ya salgamos, y por eso les hacía esta consulta también, no se si es que como le digo nosotros ponemos un nombre o a su vez las personas o en este caso nuestra directora o la persona encargada ya les hará llegar directamente ya a ustedes el nombre. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, si, si, efectivamente por eso, en el marco de esa comprensión justo es que establecíamos, porque si ha pasado también en otros temas, que por el tema del tiempo, circunstancias laborales, si se delega permanentemente una persona para el tema de todo este proceso, puede ser que pase toda esta circunstancia, estaríamos obviamente a como ustedes se acomoden con el tema de tiempos y trabajos, obviamente ustedes coordinarán con su directora y que nos hagan llegar obviamente porque ya arrancaríamos el cronograma desde el veinte y tres, pero bueno eso ya es solamente el tema de la difusión, desde la inscripción que sería el uno de julio, si sería importante, porque el en proceso anterior, los miembros de la comisión estar presentes para vigilar el ingreso de las candidaturas que eso sería hasta el día del uno al cuatro de julio con la finalidad de nosotros como miembros de la comisión verificar la validez, el ingreso para evitarnos cualquier clase de inconvenientes desde el inicio pero reitero ahí esperaríamos que ustedes internamente definan quienes o quien va a participar en todo este proceso que nos harían llegar hasta antes, creo yo, que hasta antes del uno de julio porque en la difusión no hay ningún inconveniente, sería hasta fin de mes, ya la próxima semana, nos hagan llegar motivadamente quien

o quienes van a participar en el proceso para nosotros también tenerles en consideración, en el resto de fechas como en la impugnación, en el tema del empadronamiento, en la realización de la asamblea, que es ahí si es necesario la presencia de cada uno de los miembros de la comisión, listo, en este punto como nos establece la normativa en este caso el reglamento el primer miembro es un delegado del consejo electoral y en este punto va a quedar en actas que ustedes nos harán llegar la o las personas que van a venir como delegados, ya en ese punto podemos tener la determinación del consejo electoral, en el segundo punto obviamente es el presidente del consejo cantonal de protección de derechos o su delegado, yo gozo de una delegación permanente de este consejo hasta no tener otra consideración todavía tiene vigencia esta delegación quedaría entendido o sobreentendido que mi persona va a ser la que también forme parte de esta comisión, obviamente hasta llegar a los términos, si hay cambios o no, o sea el mismo alcalde quien presida, pero por cuestiones de tiempo sabemos que es bastante complicado, pero en este caso también tenemos definido quien o quienes van a formar las dos primeras personas en la comisión, el tercer miembros como está establecido en el reglamento es un miembro del Estado del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, en este caso es obvio, esto ya hemos tratado que debe ser un miembro del estado que es ajeno a la sociedad civil, pues los miembros de la sociedad civil ya cumplen su espacio también y era incoherente que sean parte o pueden tener una reelección o pueden ya salir, entonces ahorita tendríamos por definir el miembro del consejo cantonal de protección de derechos pero que tiene que ser un miembro del estado, en este sentido quedaríamos a criterio de ustedes compañeros, obviamente dentro de los miembros que tenemos, de los que asistieron, que es el doctor del ministerio de salud, el Dr. Flores que representa a los GAD's parroquiales, y el Psicólogo Mario Medina del Ministerio de Educación, dejo a su criterio el mejor modo de selección, nominamos, votamos, o nos ponemos de acuerdo y mocionamos a uno de las tres personas, de los tres miembros del estado, para que sea el representante. Solicita la palabra el Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-jóvenes: perdón que sea reiterativo, y con el respecto debido al doctor Arturo quiero nominarle a usted que lógicamente bajo su experiencia y su conocimiento creo que no va a dirigir de la mejor forma, es lo que yo propongo. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, hay una moción, nuevamente gracias por el apoyo a la moción queda en una consideración mocionamos a una persona más o con votos o nos sumamos todos a la moción propuesta por el compañero Sierra. Por UNANIMIDAD y con el consenso de todos los compañeros el tercer miembro del estado que formará la comisión el doctor José Flores, con esto quedaría los tres miembros de la comisión de elección, y seguimos con el cronograma, y reiterando con el compañero Flores ya hemos participado y ahora vamos a participar con los miembros del CNE, la experiencia fue buena y que esta historia se repita. Solicita la palabra el Abg. José Flores, Delgado de los GAD's parroquiales: gracias señor presidente, señor delegado del señor presidente, señora secretaria, queridos compañeros del CNE, siempre bienvenidos, compañeros integrantes del consejo tanto de la sociedad civil, y del sector público, siempre será gratificante poder saludarles, poder mostrarles nuestro respeto a cada uno de ustedes, y, pues una vez más aceptar esta designación, en post de aportar, de ser partícipe de un proceso que si bien es cierto fue convalidado en su totalidad de principio a fin, no es menos cierto que también sufrió algunos imprevistos en el desarrollo del mismo, que son normales, que son parte del proceso procesos de impugnación, procesos de apelación, son recursos que están previstos para este tipo de procesos, sin embargo de aquello lo importante siempre será el resultado, como

haya salido el resultado de esas interposiciones de esos recursos planteados, creo que en eso podemos decir que en nombre de absolutamente todos, nada que esconder, nada que justificar, porque no había nada que justificar, se realizó de acuerdo a los parámetros previstos, a la normativa prevista, a las matrices que tenemos en materia legal, diseñadas y aprobadas por el pleno de este consejo, de tal manera que solamente ratificar el compromiso y agradecer por este merecido encargo que acaban de hacer ustedes, nuestro compromiso siempre seguirá firme en post del desarrollo de todas las instituciones que conforman el cantón Alausí, a veces nos enfocamos solamente en una o en dos o dependiendo de los intereses pero nosotros estamos comprometidos con todo el cantón, de tal manera que en ese contexto pues honroso de que ustedes hayan tomado esa decisión, muchísimas gracias, pero si comprometerles a que como les había dicho la vez anterior, el trabajo no culmina con una elección empieza con esa elección, ahí es donde empezamos a sostener quienes estamos alado de quienes fueron o fuimos electos o fuimos escogidos por todos ustedes, recién empieza el trabajo, y en ese trabajo si comprometerles a ustedes para que no nos suelten la mano porque si es un proceso bastante duro, bastante difícil, es normal de tal manera que solicitamos ese apoyo así como hemos tenido ahorita el respaldo, pues durante todo el proceso, nada más y muchísimas gracias a todos ustedes. Abg. Hernán Medina, Delegado del Presidente, gracias compañero, el compromiso no solamente de la comisión y tomando tus palabras es de todos, la participación ha sido de todos, incluso del producto a este punto en el que estamos en la elección de esta comisión y del cronograma ha sido fruto, del desarrollo y trabajo de ustedes en el tema del Reglamento Sustitutivo Interno para la Elección de las y los Representantes de la Sociedad Civil que me enorgullece decir que hemos podido trabajar y este es un producto actualizado, nuevo, y sobre todo que garantiza los derechos de todas las personas en el tema de la sociedad civil, a poder participar y ser representantes de sus grupos a los que representan, en ese sentido, y dando seguimiento al punto del orden del día, a más lo que establece el artículo siete del cronograma de elección en este momento tenemos un bosquejo el que vamos a analizar y probablemente haremos unos pequeños cambios, el cronograma como establece el artículo siete consta de diez pasos, uno es la Difusión de los Requisitos e Inhabilidades, Inscripción de candidaturas, Verificación, Publicación de las candidaturas aceptadas, Impugnación de Postulante y publicación, Empadronamiento. Realización de la Asamblea Cantonal, Proclamación de resultados, Impugnación de resultados finales y publicación, y, culminamos con la Posesión de los miembros electos, esto nuevamente tomado en el desarrollo que hemos realizado en el reglamento, donde en el artículo siete nos establece ya los pasos a seguir en este sentido tenemos ya una propuesta de cronograma que arrancaríamos con la convocatoria pública, es decir la difusión, tenemos que llegar a todo el cantón, y que todos tengas la capacidad de participación, la siguiente etapa donde haríamos ya las inscripciones, establecidos requisitos, no es más que la entrega de las carpetas por intermedio de la secretaria, de ocho a diecisiete horas, el siguiente paso es la verificación de las candidaturas, entonces la posesión ya sería el cuatro de agosto, estamos de acuerdo compañeros, entonces señora secretaria por UNANIMIDAD queda aprobado el Cronograma para la Elección de las y los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, con las correcciones realizadas, sin mas que tratar en este punto sírvase señora secretaria dar lectura la siguiente punto del orden del día. **6. Asuntos varios.** – Abg. Hernán Medina, Delegado del presidente, si hay algún asunto que se desee tratar. Solicita la palabra el Ing. Luis Sierra, Delegado Intergeneracional-

jóvenes: tengo yo sol una duda doctor el tema de la ordenanza sigue en stand by, con el tema de los concejales, eso de la secretaria. Abg. Hernán Medina, Delegado del presidente, hay dos proyectos de ordenanza, hubiera sido bueno que la compañera María Lema, que es la vicealcaldesa y miembro de la comisión que ha estado en eso, creo que ella nos podría dar mayor detalle, pero tengo entendido que de una ya hay un informe de jurídico, la otra espero que se trate y yo también poder dar ahí, aunque ya voy a ver como hago porque ahorita estoy en calidad de procurador y miembro del consejo también y no sé si cabe emitir, o estaría prevaricando de los dos lados, bueno eso es subsanable pero las dos se encuentran en la comisión, ahora sería como miembros del consejo impulsar el tema de que se trate lo más pronto posible en el seno del consejo para que esos proyectos de ordenanza que están pendientes ya se lo realice. Gracias compañero alguna observación más, sin haber más observaciones, pero antes de la clausura de la presente reunión por solicitud unánime se procede a **suspender** la presente sesión por efecto de redacción de acta, siendo las diez horas con cuarenta minutos (10H40) se procede a suspender la sesión del Pleno del CCPD-A. Se reinstala la sesión siendo las once y treinta minutos (11h30) y se procede a aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el 18 de junio de 2025. **Del Sector Público:** Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, presente; Delegado del MIES: Lcdo. Luis Molina: ausente; Delegado del MINEDUC: Psc. Mario Medina, presente; Delegada de la Comisión de Igualdad y Genero del GAD Municipal: Sra. María Lema, ausente; Delegado del Ministerio de Salud Distrital, Dr. Francisco Neacato, presente. Delgado de los GAD's parroquiales: Abg. José Flores: presente. **Delegados de la Sociedad Civil,** Delegada de los Barrios: Sra. María Estrada, presente; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, ausente; Delegada de las organizaciones de mujeres: Sra. Nancy Malán, presente; Delegado de las Personas Adultas Mayores: Lcdo. Walter Brito, presente; Delegado de las organizaciones étnicas e interculturales, Sr. Luis Capito, presente; Delegado Intergeneracional-jóvenes: Ing. Luis Sierra, presente; Delegado de las personas de discapacidad: Sr. Sergio Sayago, presente; Delegado de las instituciones cooperantes: Sr. Vinicio Robalino, presente, se encuentran presentes once personas, de tal manera que existe el quorum reglamentario para proceder a **reinstalar** la presente reunión. Abg. Hernán Medina, Delegado Permanente del Presidente, aprobado, aprobado por unanimidad del Pleno del CCPD-A el Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, efectuada el 18 de junio de 2025. Siguiendo punto. **7. Clausura.** - El Abg. Hernán Medina, Delegado del presidente, siendo las doce horas (12h00), al no tener más que tratar, se da por clausurada la reunión del Pleno del Consejo, para constancia, firman el delegado permanente del presidente y la Secretaria Ejecutiva Encargada, Lcda. Karla Villacrés, que certifica la veracidad de lo actuado.

Dado y firmado en la Sala de Presidentes del GAD Municipal del cantón Alausí a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte y cinco.

Abg. Hernán Medina Donoso

DELEGADO DEL PRESIDENTE



Lcda. Karla Villacrés
SECRETARIA EJECUTIVA (E)